



AMPLIACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR O COORDINADORA EN EL EXTERIOR, PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

Mediante Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AACID), se convoca proceso selectivo para el ingreso de personal directivo de la AACID.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 se publica el listado provisional de admitidos y excluidos de dicha convocatoria. Con posterioridad a esta fecha tienen entrada en el Registro de la AACID, provenientes de otros Registros, tres nuevas solicitudes presentadas dentro del plazo establecido. Por lo que una vez revisadas, el Comité de Selección procede a publicar una ampliación del listado provisional de personas excluidas en el proceso selectivo, con indicación de las causas que la motivan, y conceder a las tres personas candidatas un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a esta publicación en la página web de la AACID en el que podrán presentar la documentación e información oportuna para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.


Se requiere que aquellas personas candidatas que presenten la documentación en un registro diferente al sito en la Av. de la Palmera nº 24, de Sevilla, sede de la AACID, envíen copia de la documentación presentada en formato pdf al correo: [rrhh.aacid@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.aacid@juntadeandalucia.es)

Se adjuntan como anexos los modelos de acreditación de los requisitos de carácter general 2 y 3, recogidos en la base cuarta de la Resolución de 10 de octubre de 2019.

El Presidente del Comité de Selección

Fdo.: Jorge Téllez Carrasco

<b>Código:</b>	Ry71i841P7NTAOx6DknNnjVx5H5VeL	<b>Fecha</b>	18/12/2019
<b>Firmado Por</b>	JORGE ANTONIO TELLEZ CARRASCO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/2





LISTADO ADICIONAL DE PERSONAS PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS DEL PROCESO

IDENTIFICACIÓN	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***9191**	MUÑOZ	MAQUEDA	AIDA	RG1, RG2, RG3, RP1, RP2
***5300**	BUENO	GÓMEZ	JAVIER	RG1, RG2, RG3, RP1, RP2
***8606**	VELASCO	RUBIO	BRUNO	RG1, RG2, RG3, RP1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

RG1. No acreditar documentalmente la nacionalidad española


RG2. No acreditar poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas (Anexo 1)

RG3. No acreditar no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, y que no me hallo inhabilitado/a para empleos publicos por resolución judicial. (Anexo 2)

RP1. No acreditar documentalmente estar en posesión de una titulación universitaria oficial de grado superior (Aportar copia de la Titulación)

RP2. No acreditar documentalmente conocimiento del idioma inglés. Nivel medio-alto.

<b>Código:</b>	Ry71i841P7NTAOx6DknNnjVx5H5VeL	<b>Fecha</b>	18/12/2019
<b>Firmado Por</b>	JORGE ANTONIO TELLEZ CARRASCO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/2





ANEXO 1.

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, y Documento Nacional de Identidad \_\_\_\_\_ DECLARO, a efectos de ser contratado/a como PERSONAL DIRECTIVO EN EL EXTERIOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, que poseo la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto mencionado.

En \_\_\_\_\_, a de diciembre de 2019



ANEXO 2.

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, y Documento Nacional de Identidad \_\_\_\_\_ DECLARO, a efectos de ser contratado/a como PERSONAL DIRECTIVO EN EL EXTERIOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, que no he sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, y que no me hallo inhabilitado/a para empleos públicos por resolución judicial.

En \_\_\_\_\_, a de diciembre de 2019